|  |
| --- |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** |
|  |

**DENOMINACIÓN DE LA LICITACIÓN:**

“Implementación y digitalización de la Manifestación de Impacto Regulatorio en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco” y “Sistematización y Digitalización del Trámite de Licencia de Construcción en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.”

**DESCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN:**

|  |  |
| --- | --- |
| **NÚMERO** | **PARTIDA** |
| 1 | “Implementación y digitalización de la Manifestación de Impacto Regulatorio en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco”. |
| 2 | “Sistematización y Digitalización del Trámite de Licencia de Construcción en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.” |

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROVEEDORES EN EL SISTEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES:**

**CRITERIO 1. CAPACIDAD Y CONOCIMIENTOS DEL LICITANTE.**

Se tomarán en cuenta la formación académica y curricular del licitante, a través del Responsable del Proyecto y los integrantes del equipo de trabajo, valorando además las experiencias de los mismos en la ejecución de los servicios relacionados con el desarrollo de software de Mejora Regulatoria con Gobiernos Municipales.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CRITERIO 1. DE LA CAPACIDAD DEL LICITANTE** | | | |
| **1.A.- Capacidad de los recursos humanos.** | | | |
| **1.A.1.- Experiencia del Responsable de proyecto.** | | | |
| **Elementos a Evaluar** | **Puntos a otorgar por elemento evaluado** | **Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar** | **Método de evaluación** |
| Participación en proyectos relacionados con los temas de:   * Trámites para obtención de Licencias de Construcción. * Registro de Trámites y Servicios (RETYS). * Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).   Otros servicios consultivos especializados a Gobiernos Locales. | Un proyecto:  2 puntos  Dos proyectos:  3 puntos  Tres proyectos o más:  4 puntos | Copia simple de documentos que comprueben la experiencia.  Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje. | Se revisarán los contratos, convenios o acuerdos para comprobar el periodo de experiencia del Responsable de Proyecto y del Equipo de Trabajo. |
| **1.A.2.- Experiencia de los miembros del equipo de trabajo en proyectos relacionados con los temas de:** | | | |
| **Elementos a Evaluar** | **Puntos a otorgar por elemento evaluado** | **Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar** | **Método de evaluación** |
| * Trámites para obtención de Licencias de Construcción. * Registro de Trámites y Servicios (RETYS). * Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).   Otros servicios consultivos especializados a Gobiernos Locales. | Un proyecto:  1 punto  Dos o tres proyectos:  2 puntos  Cuatro o más proyectos:  3 puntos | Copia simple de documentos que comprueben la experiencia.  Experiencia menor a un proyecto no otorgará puntaje. | Se revisarán los contratos, convenios o acuerdos para comprobar el periodo de experiencia del Responsable de Proyecto y del Equipo de Trabajo. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **2.- CONOCIMIENTOS** | | | |
| **2.A.- Conocimientos del Responsable de proyecto.** | | | |
| **Elementos a Evaluar** | **Puntos a otorgar por elemento evaluado** | **Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar** | **Método de evaluación** |
| **Si cuenta con estudios superiores en algunas de los siguientes carreras:**   * Ciencias jurídicas * Políticas Públicas * Transparencia y Rendición de Cuentas.   Ingeniería en Sistemas o Tecnologías de la Información. | Con Licenciatura:  1 Punto  Con Posgrado:  2 Puntos | Copia simple de documentos oficiales que compruebe la formación profesional, de conformidad con el punto, pudiendo encontrarse el grado académico requerido en curso o concluído. | Se revisarán la currícula y documentos que avalen y comprueben la formación profesional del Responsable de Proyecto y de cada integrante del equipo de trabajo. |
| Si cuenta con estudios complementarios (talleres, diplomados, etc.) en alguno de los siguientes temas:   * Mejora Regulatoria. * Gobierno Electrónico.   Transparencia y/o rendición de cuentas. | Un Diploma / curso:  1 Punto  Dos o más diplomas/ cursos:  2 Puntos | Copia simple de documentos oficiales que compruebe la formación profesional, de conformidad con el punto, pudiendo encontrarse el grado académico requerido en curso o concluído. | Se revisarán la currícula y documentos que avalen y comprueben la formación profesional del Responsable de Proyecto y de cada integrante del equipo de trabajo. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **2.B.- Conocimientos de los miembros del equipo de trabajo.** | | | |
| **Elementos a**  **evaluar** | **Puntos a otorgar por elemento evaluado** | **Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar** | **Método de evaluación** |
| Si cuenta con estudios superiores en alguna de las siguientes carreras:   * Ciencias jurídicas * Políticas Públicas   Ingeniería en Sistemas o Tecnologías de la Información. | Con Licenciatura:  1 Puntos  Con Posgrado:  2 Puntos | Copia simple de documentos oficiales que compruebe la formación profesional, de conformidad con el punto, pudiendo encontrarse el grado académico requerido en curso o concluído. | Se revisarán la currícula y documentos que avalen y comprueben la formación profesional del Responsable de Proyecto y de cada integrante del equipo de trabajo. |

**CRITERIO 2: PROPUESTA DE TRABAJO.**

Consiste en evaluar la metodología, el programa de trabajo y la organización propuesta por el licitante que garantice el cumplimiento del contrato.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **A.- De la propuesta de trabajo.** | | | |
| Para la evaluación de este rubro se considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente licitación. | | | |
| **Elementos a evaluar** | **Puntos a otorgar por elemento evaluado** | **Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar** | **Método de evaluación** |
| **Metodología** que permite alcanzar el objetivo de los trabajos solicitados en los Documentos 1 y 2 y la descripción de los Módulos, procesos y tareas que el Sistema de Información desarrollará, lo que implica una correcta abstracción de los requerimientos del producto de software o desarrollo al que se refiere el citado Anexo. | Hasta 7 Puntos | Documentación de la Metodología. | Se revisará el cumplimiento de estos aspectos en la propuesta técnica. |
| **Tecnologías** empleadas en el desarrollo de la plataforma electrónica o software, indicando si las mismas son Open Source o requieren licenciamiento. | Hasta 5 Puntos | Documentación de la propuesta. | Pertinencia de la propuesta de acuerdo a los responsables de las Dependencias beneficiadas por el Proyecto. |
| **Programa de trabajo** propuesto, indicando responsables de la realización de las actividades así como las fechas programadas para la ejecución de las mismas. | Hasta 3 Puntos | Documentación del Programa de trabajo. | Pertinencia del Programa de trabajo de acuerdo a los responsables de las Dependencias beneficiadas por el Proyecto. |

**CRITERIO 3: CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.**

Este rubro se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de servicios de la misma naturaleza a los objeto de esta licitación, que hubieran sido contratados por alguna dependencia, entidad o cualquier otra persona.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **IV. De cumplimiento de contratos** | | | |
| **Elementos a evaluar** | **Puntos a otorgar por elemento evaluado** | **Documento necesario para acreditar los aspectos a evaluar** | **Método de evaluación** |
| Contratos celebrados con anterioridad cuyo objeto sea el desarrollo de plataformas electrónicas o de software relacionadas con:   * Trámites para obtención de Licencias de Construcción. * Registro de Trámites y Servicios (RETYS). * Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).   Otros servicios consultivos especializados a Gobiernos Locales. | De uno a dos contratos, convenios, proyectos o acuerdos cumplidos satisfactoriamente:  5 Puntos  Tres o más contratos, convenios, proyectos o acuerdos cumplidos satisfactoriamente:  10 Puntos | Cartas de cumplimiento a satisfacción, constancia liberación de fianzas o documento de terminación del Proyecto que compruebe el cumplimiento de conformidad con el punto 2.2.A. | Se revisará que fueron cumplidos en su totalidad los servicios contratados o realizados. |

Posteriormente a la evaluación de puntos y porcentajes, se determinará como propuesta solvente técnicamente aquélla que como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica cumpla con un mínimo de aceptación de **20 puntos** del total de los rubros y que cumpla con el total de los requisitos solicitados en la presente licitación. Los licitantes que cumplan técnicamente con este mínimo de puntaje serán susceptibles de ser evaluados económicamente.

La evaluación de los precios ofertados se realizará conforme al artículo 36 Bis fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**OTROS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y/O REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD:**

1. El participante acreditará capacidad operativa de recursos humanos. Para ello, el participante deberá contar con al menos 10 trabajadores afiliados al Número de Registro Patronal.
2. Que los participantes se encuentren, previo a la publicación de las Bases o en su caso de la presentación de su Propuesta Técnica y Económica, en el padrón de proveedores del Gobierno Municipal de Zapotlán El Grande, Jalisco.
3. Que el participante acredite el cumplimiento de sus contratos ante Gobiernos Municipales. Para ello, el participante deberá presentar Cartas o Constancias de la Liberación de Finanzas o de terminación de Proyectos con sus clientes.
4. Que el participante acredite el funcionamiento de los Sistemas de Información que ha desarrollado en materia de Mejora Regulatoria. Para lo anterior, deberá proporcionar el enlace o ruta de la página de internet en que se encuentren alojados y en operación sus plataformas de software especializadas en materia de Mejora Regulatoria.
5. Que el participante cuente con experiencia en la ejecución de sus servicios con clientes a nivel nacional, entendidos estos como aquellos que se encuentran en diferentes Estados de la República Mexicana.
6. Que el participante se encuentre al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales ante el IMSS.
7. Que el participante se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante la SHCP.
8. Se preferirán, en el marco de las disposiciones de Ley que sean aplicables, a empresas locales del Estado de Jalisco.
9. Se preferirán, en el marco de las disposiciones de Ley que sean aplicables, a empresas constituidas y en que trabajen jóvenes.